

Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº **001-20**

Chilecito, (L.R.) **21 AGO 2020**

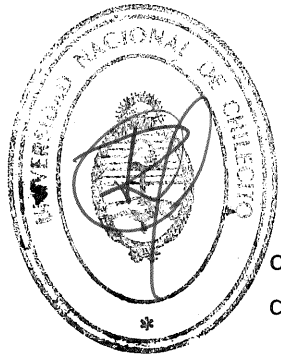
Visto: El Expediente Nº 414/20 por medio del cual se tramita la designación de la Vicedirectora del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio Cesar Martínez", la Ordenanza del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR Nº 015-20, y

Considerando:

Que por la Ordenanza mencionada en el VISTO, se modifica la estructura orgánico funcional del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio Cesar Martínez", creándose la figura de Vicedirector.

Que en la sesión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 21 de Agosto de 2020, se llevo a cabo el análisis de la propuesta para la elección de Vicedirector del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio Cesar Martínez", formulada por el Señor Rector Ingeniero Norberto Raúl CAMINO A.

Que el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR en la sesión de mención, resolvió su aprobación por unanimidad y resulta designada la Profesora Juana Marisa Acevedo, D.N.I N ° 22.693.683, quien reúne los antecedentes para cubrir el cargo de Vicedirectora del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio Cesar Martínez".





Universidad Nacional de Chilecito

Que en mérito a lo expuesto es necesario dictar el presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designase a la Profesora Juana Marisa ACEVEDO, D.N.I N° 22.693.683, Vicedirectora del Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio Cesar Martínez", a partir del 21 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución HCS N° **001-20**

UNdeC

Ing. Norberto Raúl Caminoa
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

